

1 **ACTA DE LA SESIÓN N° 07-2017 (ORDINARIA)**

2  
3 Acta de la sesión número siete - dos mil diecisiete de la Junta Administrativa del  
4 Registro Nacional, celebrada de forma ordinaria en sus oficinas centrales ubicadas en la  
5 ciudad de San José, Costa Rica, a las diecisiete horas del nueve de marzo de dos mil  
6 diecisiete.

7  
8 En el acto se comprueba el quórum estructural necesario para iniciar la sesión, del cual  
9 se acredita la presencia de **CUATRO MIEMBROS PROPIETARIOS**, a saber señores  
10 Cecilia Sánchez Romero, Ministra de Justicia y Paz; Paula Azofeifa Chavarría,  
11 representante de la Procuraduría General de la República; Ana Lucía Jiménez Monge,  
12 representante de la Dirección Nacional de Notariado; y Alexander Uhrig Martínez,  
13 Notario Público en Ejercicio. Igualmente comparecen en el acto de apertura los señores  
14 **MIEMBROS SUPLENTE**: Jonathan Bonilla Córdoba, representante de la Procuraduría  
15 General de la República; Óscar Rímola Umaña <sup>1</sup>, representante del Colegio de  
16 Abogados y Abogadas; y Olger Aguilar Casares, representante del Colegio de  
17 Ingenieros Topógrafos. Como nota aclaratoria se hace saber que **LOS DIRECTIVOS**  
18 **PROPIETARIOS**: Marco Jiménez Carmiol, representante del Colegio de Abogados y  
19 Abogadas; y Manuelita Jiménez Esquivel, representante del Instituto Costarricense de  
20 Derecho Notarial, así como el **DIRECTIVO SUPLENTE**, Víctor Barrantes Marín,  
21 representante del Ministerio de Justicia y Paz, también forman parte de la asistencia de  
22 esta sesión, no obstante se dejará constancia de su ingreso en el momento que así  
23 corresponda. Se consideran partícipes al comenzar el acto el personal administrativo,  
24 señores: Luis Jiménez Sancho, director general; y Osman Díaz Mendoza, asistente  
25 administrativo. Finalmente **SE JUSTIFICA LA AUSENCIA** del señor directivo  
26 Steven Oreamuno Herra, representante del Colegio de Ingenieros Topógrafos.

27  
28 **ARTÍCULO PRIMERO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** La señora Cecilia  
29 Sánchez Romero, en adelante presidente, somete a discusión el orden del día  
30 correspondiente a esta sesión. La señora Paula Azofeifa Chavarría, solicita excluir de

---

<sup>1</sup> Desde el acto de apertura de esta sesión y hasta el ingreso del Licenciado Marco Jiménez Carmiol que se visualiza previo al inicio del inciso e-) del artículo tercero de correspondencia, se considera el voto del Licenciado Oscar Rimola Umaña, como representante del Colegio de Abogados y Abogadas.

1 conocimiento el análisis de la evaluación del desempeño que corresponde realizar al  
2 funcionario Emerson Machado Cruz, indicado en el inciso a-) del artículo quinto de los  
3 asuntos de los señores miembros. Los señores miembros valoran la petición y la  
4 aprueban con seis votos favorables. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR**  
5 **UNANIMIDAD:**

6  
7 **J069-2017. 1- )** Excluir del conocimiento el análisis de la evaluación del desempeño que  
8 corresponde realizar al funcionario Emerson Machado Cruz, indicado en el inciso a-) del  
9 artículo quinto de los asuntos de los señores miembros. **2- )** Aprobar incólume en lo  
10 demás el orden del día propuesto para esta sesión. **3- ) ACUERDO FIRME.**

11  
12 **ARTÍCULO PRIMERO: APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** La señora presidente  
13 somete a discusión el acta de la Sesión N°06-2017 celebrada de forma ordinaria el 02  
14 de marzo de 2017, la cual se aprueba únicamente con cuatro votos afirmativos que  
15 corresponden a los directivos Cecilia Sánchez Romero, Paula Azofeifa Chavarría, Ana  
16 Lucía Jiménez Monge, y Alexander Uhrig Martínez. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA**  
17 **ACUERDA POR MAYORIA:**

18  
19 **J070-2017.** Aprobar el acta de la Sesión N°06-2017 celebrada de forma ordinaria el 02  
20 de marzo de 2017. **ACUERDO FIRME.**

21  
22 **ARTÍCULO TERCERO: CORRESPONDENCIA.** Ingresa temporalmente a la Sala de  
23 Sesiones la funcionaria Hazel Ruiz Morales, con el objetivo de exponer los temas que  
24 corresponden al Departamento de Proveeduría.

25  
26 **INCISO A-).** Se conoce oficio el oficio DAD-PRV-0189-2017 de fecha 03 de marzo de  
27 2017, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría, mediante el  
28 cual solicita autorización para iniciar un proceso de Licitación Abreviada para la:  
29 **COMPRA DE PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL PARA EL REGISTRO**  
30 **NACIONAL, BAJO LA MODALIDAD SEGÚN DEMANDA.** La señora proveedora explica  
31 que esta solicitud se justifica con la finalidad de satisfacer la necesidad institucional de



1 los productos que se incluyen en el contrato, no obstante la eventual formalización se  
2 suscribirá con la aclaración de finalizar al término del contenido económico previsto de  
3 menos de ¢273.000.000,00 (doscientos setenta y tres millones de colones), o bien al  
4 cumplirse el plazo máximo de cuatro años. La señora presidente lo somete a votación el  
5 tema y obteniendo seis votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA**  
6 **POR UNANIMIDAD:**

7  
8 **J071-2017:** 1-) Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0189-2017 de fecha 03 de marzo  
9 de 2017, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría. 2-)  
10 Autorizar el inicio de un proceso de Licitación Abreviada para la: COMPRA DE  
11 PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL PARA EL REGISTRO NACIONAL, BAJO LA  
12 MODALIDAD SEGÚN DEMANDA. 3-) Autorizar la suscripción del contrato con  
13 aclaración de finalizar al término del contenido económico previsto de menos de  
14 ¢273.000.000,00 (doscientos setenta y tres millones de colones), o bien al cumplirse el  
15 plazo máximo de cuatro años. 4-) Nombrar como órgano fiscalizador del contrato al  
16 Coordinador del Almacén General. **ACUERDO FIRME.**

17  
18 **INCISO B-).** Se conoce el oficio DAD-PRV-0191-2017 de fecha 03 de marzo de 2017,  
19 suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría, mediante el cual  
20 solicita autorización para iniciar un proceso de Licitación Abreviada para el: SERVICIO  
21 ADMINISTRACIÓN PREVENTIVA Y CORRECTIVA DE LA PLATAFORMA ORACLE  
22 DEL REGISTRO NACIONAL. La señora proveedora explica que esta solicitud se  
23 justifica con la finalidad de obtener personal externo con experiencia en la gestión de  
24 plataformas Oracle, y tendrá un costo estimado de \$231.000,00 (doscientos treinta y un  
25 mil dólares) anuales. La señora presidente somete a votación el tema y obtiene seis  
26 votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

27  
28 **J072-2017:** 1-) Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0191-2017 de fecha 03 de marzo  
29 de 2017, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría. 2-)  
30 Autorizar el inicio de un proceso de Licitación Abreviada para el: SERVICIO  
31 ADMINISTRACIÓN PREVENTIVA Y CORRECTIVA DE LA PLATAFORMA ORACLE

1 DEL REGISTRO NACIONAL, con un costo estimado de \$231.000,00 (doscientos treinta  
2 y un mil dólares) anuales y con opción de una prórroga. 3- ) Nombrar como Órgano  
3 Fiscalizador del contrato al máximo jerarca de la Dirección de Informática. 4-) **ACUERDO**  
4 **FIRME.**

5  
6 **INCISO C-).** Se conoce el oficio DAD-PRV-0186-2017 de fecha 03 de marzo de 2017,  
7 suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría, mediante el cual  
8 solicita autorización para suscribir la primera prórroga establecida en el contrato suscrito  
9 por Licitación Pública 2015LN-000012-0005900001 con la empresa DIGITAL  
10 MANAGEMENT SYSTEMS DMS S.A, por concepto de: MANTENIMIENTO DE LA  
11 PLATAFORMA LENEL Y LA PLATAFORMA DE VISUALIZACIÓN BARCO DEL  
12 REGISTRO NACIONAL. La señora proveedora explica que esta solicitud se justifica con  
13 la finalidad de procurar la continuidad de los servicios objeto de la contratación. La  
14 señora presidente somete a votación el tema y obtiene seis votos afirmativos. **LA**  
15 **JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

16  
17 **J073-2017: 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0186-2017 de fecha 03 de marzo  
18 de 2017, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría. 2-)  
19 Autorizar la suscripción de la primera de tres prórrogas establecidas en el contrato  
20 suscrito por Licitación Pública 2015LN-000012-0005900001 con la empresa DIGITAL  
21 MANAGEMENT SYSTEMS DMS S.A, por concepto de: MANTENIMIENTO DE LA  
22 PLATAFORMA LENEL Y LA PLATAFORMA DE VISUALIZACIÓN BARCO DEL  
23 REGISTRO NACIONAL. 3-) Autorizar la prórroga por un plazo de doce meses contados  
24 a partir del 1 de abril de 2017 y por un monto máximo anual de \$260.774,46  
25 (doscientos sesenta mil setecientos setenta y cuatro dólares anuales con 46/100),  
26 detallados en el oficio DAD-PRV-0186-2017 de fecha 03 de marzo de 2017. 4-)  
27 **ACUERDO FIRME.**

28  
29 **INCISO D-).** Se conoce el oficio DAD-PRV-0187-2017 de fecha 03 de marzo de 2017,  
30 suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría, mediante el cual  
31 solicita autorización para suscribir la tercera y última prórroga establecida en el contrato



1 suscrito por Licitación Abreviada 2014LA-000013-0005900001, con la empresa  
2 GUTIERREZ MARIN Y ASOCIADOS SOCIEDAD DE ACTIVIDADES  
3 PROFESIONALES, por concepto de: CONTRATACIÓN DE AUDITORÍA EXTERNA  
4 PARA LA REVISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LIQUIDACIÓN  
5 PRESUPUESTARIA DEL REGISTRO NACIONAL. La señora proveedora explica que  
6 esta solicitud se justifica con la finalidad de procurar la continuidad de los servicios  
7 objeto de la contratación. La señora presidente somete a votación el tema y obtiene seis  
8 votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

9  
10 **J074-2017: 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0187-2017 de fecha 03 de marzo  
11 de 2017, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría. **2-)**  
12 Autorizar la suscripción de la tercera y última prórroga establecida en el contrato  
13 suscrito por Licitación Abreviada 2014LA-000013-0005900001, con la empresa  
14 GUTIERREZ MARIN Y ASOCIADOS SOCIEDAD DE ACTIVIDADES  
15 PROFESIONALES, por concepto de: CONTRATACIÓN DE AUDITORÍA EXTERNA  
16 PARA LA REVISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LIQUIDACIÓN  
17 PRESUPUESTARIA DEL REGISTRO NACIONAL, para realizar la auditoria externa de  
18 los estados financieros y liquidación presupuestaria del periodo 2016. **3-)** Autorizar la  
19 prórroga por un monto total de ¢5.896.084,00 (cinco millones ochocientos noventa y  
20 seis mil ochenta y cuatro colones), de conformidad al detalle que se indica en el oficio  
21 DAD-PRV-0187-2017 de fecha 03 de marzo de 2017. **4-) ACUERDO FIRME.**

22  
23 **Los directivos:** Marco Jiménez Carmiol, Manuelita Jiménez Esquivel, y  
24 Víctor Barrantes Marín, ingresan a partir de este momento a la sala de sesiones.

25  
26 **INCISO E-).** Se conoce el oficio DAD-PRV-0188-2017 de fecha 03 de marzo de 2017,  
27 suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría, mediante el cual  
28 solicita autorización para suscribir la primera y única prórroga establecida en el contrato  
29 suscrito por Licitación Abreviada 2016LA-000014-0005900001, con la empresa GRUPO  
30 NACIÓN G N S.A, por concepto de: PROGRAMA CAPACITACIÓN PI PARA LA  
31 POBLACIÓN EDUCATIVA DEL PAÍS, EL PROYECTO SE DENOMINA MIS

1 CREACIONES VALEN: APRENDER HACIENDO, EL MUNDO DE GEEK Y EDISON.  
2 La señora proveedora explica que esta solicitud se justifica con la finalidad de procurar  
3 la continuidad de los servicios objeto de la contratación. El licenciado  
4 Alexander Uhrig Martínez, manifiesta su inquietud respecto de la viabilidad jurídica de  
5 invertir fondos públicos para generar programas de capacitación de este tipo. En el acto  
6 se le hacen las explicaciones necesarias que satisfacen al señor directivo. Aclarada la  
7 interrogante la señora presidente somete a votación el tema y obteniendo siete votos  
8 afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

9  
10 **J075-2016. 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0188-2017 de fecha 03 de marzo  
11 de 2017, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría. **2-)**  
12 Autorizar la suscripción de la primera y única prórroga establecida en el contrato  
13 suscrito por Licitación Abreviada 2016LA-000014-0005900001, con la empresa GRUPO  
14 NACIÓN G N S.A, por concepto de: PROGRAMA CAPACITACIÓN PI PARA LA  
15 POBLACIÓN EDUCATIVA DEL PAÍS, EL PROYECTO SE DENOMINA MIS  
16 CREACIONES VALEN: APRENDER HACIENDO, EL MUNDO DE GEEK Y EDISON. **3-)**  
17 Autorizar la prórroga por un plazo de doce meses contados a partir del 17 de agosto de  
18 2017 y por un monto máximo anual de ¢63.000.000,00 (sesenta y tres millones de  
19 colones) desglosados en el oficio DAD-PRV-0188-2017 de fecha 03 de marzo de 2017.  
20 **4-) ACUERDO FIRME.**

21  
22 La funcionaria Hazel Ruiz Morales, se retira en este momento de la sala de sesiones. Se  
23 continúa con la correspondencia presentada por la Dirección General.

24  
25 **INCISO F-).** Se conoce el oficio DGL-0227-2017 de fecha 2 de marzo de 2017, suscrito  
26 por el Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director General del Registro Nacional,  
27 mediante el cual presenta para conocimiento y aprobación el proyecto de resolución  
28 tendiente al pago de facturas adeudadas del periodo 2016 a Correos de Costa Rica  
29 S.A., por servicios recibidos de la Contratación Directa 2016CD-000082-0005900001  
30 denominada: Servicios de Correo para el Registro Nacional. La señora presidente  
31 somete a votación el tema y obtiene siete votos afirmativos. **LA JUNTA**



**ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**J076-2017.** 1-) Tener por recibido el oficio DGL-0227-2017 de fecha 2 de marzo de 2017, suscrito por el Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director General del Registro Nacional. 2-) Ordenar a la Dirección Administrativa del Registro Nacional, a través de los Departamentos de Proveduría y Financiero, llevar a cabo las gestiones pertinentes, conforme al ámbito de sus labores, para proceder con la cancelación de las facturas N°2010-2-51097, de fecha 15 de diciembre del 2016, factura N°2010-1-43323 de fecha 16 de diciembre del 2016, factura N°2010-2-51268 de fecha 20 de diciembre del 2016, factura N°2010-1-43639 de fecha 22 de diciembre del 2016 de Correos de Costa Rica S.A, por un monto total de ¢77.765,00 (setenta y siete mil setecientos sesenta y cinco colones 00/100) correspondientes a servicios adquiridos mediante la contratación directa 2016CD-000082-0005900001: Servicios de Correo para el Registro Nacional. 3-) Comisionar al Director General del Registro Nacional, a efectos de firmar la resolución de pago correspondiente. 4) **ACUERDO FIRME.**

Concluida el estudio del único documento correspondiente a la Dirección General, se procede con la demás correspondencia indicada en la agenda.

**INCISO g-).** Se conoce el oficio JAD-AIN-048-2017 de fecha 2 de marzo de 2017, suscrito por el Licenciado Emerson Machado Cruz, Auditor Interno a.i del Registro Nacional, mediante el cual en cumplimiento del Acuerdo J438-2016 relacionado con verificar el uso de los fondos públicos que conforme a los detalles del Departamento Financiero se gira a entidad privada. La señora presidente somete a votación el tema y obtiene siete votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**J077-2017.** 1-) Tener por conocido el oficio JAD-AIN-048-2017 de fecha 2 de marzo de 2017, suscrito por el Licenciado Emerson Machado Cruz, Auditor Interno a.i del Registro Nacional, mediante el cual en cumplimiento del Acuerdo J438-2016 presenta un análisis

1 relacionado con verificar el uso de los fondos públicos que conforme a los detalles del  
2 Departamento Financiero se gira a la Fundación Neotrópica.

3  
4 **ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.**

5 No hay asuntos por tratar.

6  
7 **ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS.**

8  
9 **INCISO a-).** El tema correspondiente a este capítulo fue retirado por disposición del  
10 acuerdo J069-2017 tomado en esta misma acta.

11  
12 **INCISO b-).** Se conoce el informe verbal de la Comisión de Riesgos relacionado con la  
13 petición hecha a través del Acuerdo J041-2017 de analizar el oficio DGL-0136-2017 de  
14 fecha 08 de febrero de 2017, suscrito por el Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director  
15 General del Registro Nacional que contiene el informe de Seguimiento del Sistema  
16 Específico de Valoración de Riesgos Institucional, SEVRI, adjunto al oficio DGL-UDE-  
17 010-2017 de fecha 06 de febrero del 2017. La Licenciada Ana Lucía Jiménez Monge,  
18 explica que los miembros de la comisión tuvieron la oportunidad de reunirse con la  
19 Jefatura de la Unidad de Desarrollo Estratégico Institucional, de cuya reunión se puede  
20 concluir que dicha unidad cuenta con suficientes mecanismos para controlar de manera  
21 satisfactoria el tema de los riesgos que se identifican en el Registro Nacional, no  
22 obstante hace falta una política más rigurosa tendiente a obligar para que todas las  
23 direcciones se apoyen en la UDEI cuando surjan dudas en la aplicación de los  
24 instrumentos. En tal sentido se solicita al órgano colegiado como medida de apoyo a la  
25 Administración, se gire una instrucción tendiente a obligar para que las unidades se  
26 sientan más comprometidas con apoyo de la UDEI en la valoración y administración de  
27 los riesgos. Asimismo, se solicita que los informes relacionados con la valoración y  
28 administración del sistema de riesgos, sea conocido por la Comisión previo a que este  
29 órgano colegiado los conozca, con el fin de que a la Junta Administrativa se presente  
30 con el aval de los miembros de la comisión. Finalmente instar a la administración que  
31 continúe en la atención de las medidas programadas para minimizar los riesgos



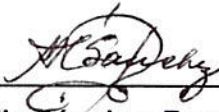
1 detectados. La señora presidente somete a votación el tema y obtiene siete votos  
2 afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

3  
4 **J078-2017. 1-)** Tener por conocido el informe verbal de la Comisión de Riesgos  
5 relacionado con la petición hecha a través del Acuerdo J041-2017 de analizar el oficio  
6 DGL-0136-2017 de fecha 08 de febrero de 2017, suscrito por el Licenciado Luis  
7 Jiménez Sancho, Director General del Registro Nacional que contiene el informe de  
8 Seguimiento del Sistema Específico de Valoración de Riesgos Institucional, SEVRI,  
9 adjunto al oficio DGL-UDE-010-2017 de fecha 06 de febrero del 2017. **2-)** Facultar a la  
10 Administración para que gire instrucciones a todas las unidades en el sentido de  
11 apoyarse en la Unidad de Desarrollo Estratégico Institucional en la aplicación de los  
12 instrumentos de valoración de riesgos **3-)** Facultar a la Comisión de Riesgos para que  
13 los informes relacionados con la valoración y administración del sistema de riesgos,  
14 sean conocido por la Comisión previo a que ingresar al orden del día de esta Junta  
15 Administrativa **4-)** Instar a la administración para que continúe en la atención de las  
16 medidas programadas para minimizar los riesgos detectados. **5-)** Tener por cumplida  
17 satisfactoriamente la instrucción girada a la Comisión de Riesgos contenida en el  
18 apartado 3-) del Acuerdo J041-2017.

19  
20 **ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS VARIOS.**

21 No hay asuntos por tratar.

22  
23  
24 Sin más asuntos por tratar, al ser las dieciocho horas se tiene por concluida la presente  
25 sesión.

26  
27  
28   
29 \_\_\_\_\_  
30 **Cecilia Sánchez Romero**  
31 **PRESIDENTE**

26  
27  
28   
29 \_\_\_\_\_  
30 **Paula Azofeifa Chavarria**  
31 **SECRETARIA**